

DECRETO
REFERENTE A:

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA JGL nº 3/2017 DE FECHA
24/02/2017.

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca Sesión de carácter ordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local nº 3/2017 el próximo viernes día 24/02/2017, a las 8:30 horas, en el despacho de la Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 78, 112 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, he resuelto:

Primero. Convocar Sesión de carácter ordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local nº 3/2017 el próximo viernes día 24/02/2017, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Despacho del Sr. Alcalde, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

ACTAS

PUNTO Nº 1.- Aprobación Acta sesión de fecha 03/02/2017 (nº 2/2017).

URBANISMO

PUNTO Nº 2.- Licencia urbanística municipal de primera ocupación de vivienda unifamiliar adosada en Calle Fortuna nº 1: Dº FNA (Gestiona 1093/2016).

PUNTO Nº 3.- Licencia urbanística municipal de primera ocupación de cambio de uso y adaptación de 3 locales a viviendas en C/ Guadalhorce nº 2: Inversiones Álora 2011 (Gestiona 172/17).

PUNTO Nº 4.- Licencia urbanística municipal de cambio de uso de residencial a uso hotelero en Plaza Fuente Arriba nº 4: D. JGP (Gestiona 677/16).

APERTURAS

PUNTO Nº 5.- Toma conocimiento declaración responsable actividad inocua de establecimiento destinado a peluquería y otros tratamientos de belleza en Semisotano de Calle Veracruz nº 62 Es; 1 Pl:-2 Pt:2, con acceso a través de C/ Folclórico Pepe Rosas: Dº. MVGÁ (Gestiona 23/2016).

PUNTO Nº 6.- Toma conocimiento declaración responsable actividad inocua de establecimiento destinado a estudio de fotografía en Avda. Cervantes nº 17 local 1: D. JAOC (Gestiona 22/2017).

PUNTO Nº 7.- Toma conocimiento declaración responsable actividad inocua de establecimiento destinado a administración de loterías en Plaza Fuente Arriba nº 10 local A1: Dº. ACS (Gestiona 2295/2015).

PUNTO Nº 8.- Licencia de actividad para carnicería y salchichería en Calle Limoneros nº 5 Local 1 (Bda. El Puente): D. MAG (EXPTÉ LIACT 22/10 Gestiona 252/17).

DECRETO
Número: 2017-0293

Fecha: 23/02/2017



PUNTO Nº 9.- Licencia de actividad para taller de reparación y mantenimiento de vehículos automóviles en Calle Ebro nº 3 (Bda. La Estación): D. AJCA (EXPTE LIACT 65/16 Gestiona 1 570/16).

PUNTO Nº 10.- Cambio de titularidad de licencia de apertura de un establecimiento destinado a venta menor de ropa en Avda. Cervantes nº 9 Blq. II Local 7: Dª. GF ML (Gestiona 7/2017).

PUNTO Nº 11.- Licencia de actividad e inicio trámite calificación ambiental de local destinado a café-bar en Calle Folclórico Pepe Rosas, 13 Bloque 2 Planta 2 Puerta 2: D. SMF (Gestiona 1120/2016).

VARIOS

PUNTO Nº 12.- Resolución procedimiento de legalidad urbanística en parcela 31 y 61 del polígono 35: D. AVM y D. FJMM (Gestiona 1384/2016).

PUNTO Nº 13.- Resolución procedimiento sancionador urbanístico en parcela 31 y 61 del polígono 35: D. AVM y D. FJMM (Gestiona 1384/2016).

PUNTO Nº 14.- Resolución procedimiento sancionador urbanístico en Cerro de las Viñas nº 85: Team Fruit SL (Gestiona 1155/2016).

PUNTO Nº 15.- Resolución procedimiento responsabilidad patrimonial: Dª. MIMM (Gestiona 1345/2016).

PUNTO Nº 16.- Resolución procedimiento responsabilidad patrimonial: Dª. CAE (Gestiona 1355/2016).

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

PUNTO Nº 17- Asuntos Urgentes.

PUNTO Nº 18- Ruegos y Preguntas.

Segundo. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme art. 12.1 ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL,
Fdo.: Sonia Ramos Jiménez.
(Decreto nº 115/2017)

DECRETO
Número: 2017-0293 Fecha: 23/02/2017

